



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO M.C. 05/2025. EXPTE. Nº 13/2025

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO M.C. 05/2025. EXPTE. Nº 13/2025

D. Jesús Fernández Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Chauchina,

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento de Chauchina, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito M.C. 05/2025 (Expte. nº 13/2025), por importe de 544.754,41 €.

No habiéndose producido reclamaciones durante el plazo de exposición pública de los expedientes, según anuncio publicado en el BOP de Granada nº 109 de 11-06-2025, se elevan los acuerdos a definitivos y se procede a publicar su resumen a nivel de capítulos.

Ello de conformidad a lo establecido en el artículo 177 en relación con el 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente, de acuerdo con el artículo 171 del mencionado Texto Refundido, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

EXPEDIENTE APROBADO

1.- Expte.: 13/2025. Modificación de crédito nº 05/2025.

Importe: 544.754,41 € Euros.

Modalidad: Modificación de crédito 05/2025, mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

- Altas en Aplicaciones de Gastos por Gastos Extraordinarios:

Cap. VI. Inversiones Reales: 132.674,48 Euros.

- Altas en Aplicaciones de Gastos por Suplementos de créditos:

Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios: 80.000,00 Euros.

Cap. VI. Inversiones Reales: 332.079,93 Euros.

- Altas en concepto de ingresos:

Cap. VIII. Remanentes para gastos generales: 544.754,41 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Chauchina, a 07 de julio de 2025. EL ALCALDE. Fdo. Jesús Fernández Moreno.